

86 Sal6n de Oto6o



Con el patrocinio de

FUNDACI6N
MAXAM



Asociaci6n Espa6ola de Pintores y Escultores

AEPE

86 SALÓN DE OTOÑO

La **Asociación Española de Pintores y Escultores**, AEPE, convoca el 86 Salón de Otoño, que se celebrará del 31 de octubre al 24 de noviembre de 2019, en la Casa de Vacas del Parque del Buen Retiro de Madrid, y cuyo acto de inauguración y entrega de premios tendrá lugar el jueves 7 de noviembre de 2019, a las 19 h. con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Podrán optar a los premios de libre acceso todos los artistas de nacionalidad española y los extranjeros residentes en España, pertenezcan o no a la AEPE. A los Premios Honoríficos sólo podrán optar los asociados.
2. De forma excepcional, la Junta Directiva podrá invitar a participar a artistas internacionales de singular relevancia.
3. Cada participante podrá presentar tantos trabajos como desee, teniendo en cuenta que cada uno genera una inscripción, con las obligaciones económicas que conlleva. Las obras serán originales, no se habrán presentado a otros concursos y no estarán premiadas en otro certamen; el tema y la técnica serán libres.
4. El Salón de Otoño incluye las secciones de Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado y Acuarela.
5. En Pintura, Dibujo y Acuarela, la medida mínima será de 46 cm, y la máxima de 200 cm; en la de Grabado, la mínima será de 30 cm. de estampa, y la máxima de 150 cm; la Escultura tendrá al menos un lado no inferior a 30 cms. ni superior a 150 cm, y un peso máximo de alrededor de 60 kilos, debiendo ser fácilmente manipulable por una persona sin necesidad de máquinas.
6. Las obras se presentarán enmarcadas con listón de 3 cm. como máximo, pudiendo prescindir del mismo aquellas cuya concepción lo exija; los trabajos en papel podrán llevar un paspartú de 10 cm. como máximo y una entrecalle de hasta 2 cm. entre el listón y la obra. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.
7. La inscripción para la participación en el 86 Salón de Otoño será de 20 € por sección para los socios, que además, deben estar al corriente de pago en sus cuotas, y de 30 € por sección para los no socios, para cubrir parte de los gastos de organización. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción, que podrá hacerse efectiva en ABANCA ES82 2080 3136 5430 4000 1606, indicando en el concepto: APELLIDOS/86 SALON DE OTOÑO.
8. El plazo de presentación de obras será del 1 al 4 de octubre de 2019, de las 9'30 a 14 h. y de 16'30 a 19 h., en AGEPOST, División-Arte-Exposiciones, C/ Dehesa Vieja, 8-Nave 6. Factoría Industrial de Vicálvaro. 28052 Madrid. Telf. 91 368 05 93 / 659 327 317.
9. Las obras se acompañarán del Boletín de Inscripción cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es o recoger en el lugar de presentación. Los trabajos recibidos por agencias de transportes tendrán embalaje reutilizable, al ser reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.
10. La retirada de obras se realizará en el mismo lugar y hora, transcurridos los plazos establecidos. La AEPE dará a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.
11. No podrán retirarse ninguna de las obras seleccionadas hasta el día siguiente de la clausura, sin previa autorización de la organización. Los artistas o sus representantes, previa presentación del resguardo correspondiente deberán retirar las obras no seleccionadas del 21 al 25 de octubre de 2019.
12. Las obras seleccionadas, deberán ser retiradas del 2 al 5 de diciembre de 2019.
13. Es obligatorio enviar una fotografía vía email de la obra presentada, debidamente recortada en formato JPG, con un peso mínimo de 2 MB y máximo de 3 MB, acompañada del nombre, apellidos, nombre artístico (si lo tiene y el que figurará en el catálogo), título, técnica, y dimensiones, al correo electrónico de la AEPE (administracion@apintoresyescultores.es), hasta el día 4 de octubre de 2019. Las fotografías que no contengan alguno de estos datos no serán admitidas. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación de recepción de obra.
14. En la sección de Escultura los autores pueden optar a la preselección de la obra a través del envío de una/s fotografía/s antes del día 26 de septiembre de 2019 en idéntico formato y con iguales requisitos que los

mencionados en los apartados 10, 11 y 12. Las obras preseleccionadas se presentarán hasta el día 4 de octubre para ser sometidas al criterio del Jurado de Selección y Calificación.

15. El Jurado de Selección y Calificación estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio, actuando como Presidente del mismo José Gabriel Astudillo López, Presidente de la Asociación Española de Pintores y Escultores y como Secretaria M^a Dolores Barreda Pérez, Secretaria General de la Asociación Española de Pintores y Escultores (ambos con voz pero sin voto).

16. Se concederán los siguientes premios:

PREMIOS DE LIBRE ACCESO

- **PREMIO TRITOMA**, dotado con la realización de una exposición individual, con su correspondiente catálogo, en el Centro Cultural Sanchinarro de Madrid y Diploma
- **PREMIO CIUDAD DE GETAFE**, dotado con la realización de una exposición individual, con su correspondiente catálogo, en la Sala Municipal de Exposiciones “Lorenzo Vaquero”, en la Antigua Fábrica de Harinas y Diploma
- **PREMIOS SALA BALUARTE, A CUATRO ARTISTAS**: dotados con la realización de una exposición conjunta, en el Centro Cultural “Adolfo Suárez”, Sala Baluarte de Tres Cantos (Madrid) y Diploma
- **PREMIO FUNDICION CODINA**, dotado con un trofeo salido de sus talleres o la fundición de la obra premiada que no sobrepase los 30 cms. y Diploma
- **PREMIO AL TALENTO JOVEN “ENCUENTRO”**, dotado con la realización de una exposición individual en los espacios expositivos de las sedes de las que dispone en Madrid la Inmobiliaria Encuentro y su correspondiente tríptico, trofeo y Diploma
- **PREMIO DE ESCULTURA SANTIAGO DE SANTIAGO**, dotado con un trofeo realizado por el otorgante y Diploma
- **PREMIO AGRUPACION ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS**, dotado con una placa y Diploma
- **MEDALLA DE PINTURA DOWN MADRID** (reservada a artistas de Down Madrid)

PREMIOS HONORÍFICOS RESERVADOS A SOCIOS DE LA AEPE

dotados con Medalla y Diploma

MEDALLA DE PINTURA EDUARDO CHICHARRO

MEDALLA DE ESCULTURA MATEO INURRIA

MEDALLA DE PINTURA JOAQUIN SOROLLA Y BASTIDA

MEDALLA DE ESCULTURA MARIANO BENLLIURE Y GIL

MEDALLA DE PINTURA CECILIO PLA Y GALLARDO

MEDALLA DE ESCULTURA MIGUEL BLAY Y FABREGAS

MEDALLA DE PINTURA MARCELINA PONCELA DE JARDIEL

MEDALLA DE ESCULTURA CARMEN ALCOVERRO Y LOPEZ

MEDALLA DE ACUARELA JOSE PRADOS LÓPEZ

MEDALLA DE DIBUJO ROBERTO FERNÁNDEZ-BALBUENA

MEDALLA DE GRABADO JUAN ESPINA Y CAPO

A fecha de cierre de las presentes bases, queda pendiente de confirmar la participación de otras entidades patrocinadoras, por lo que cabe la posibilidad de que los premios de libre acceso se amplíen, en cuyo caso se publicitara convenientemente.

17. Los autores que hayan obtenido algún Premio Honorífico en las dos últimas ediciones del certamen, no podrán obtener el mismo premio en la presente edición.

18. Cualquier premio podrá declararse desierto si el Jurado de Calificación lo estima oportuno.

19. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se dará a conocer el día de la inauguración del 86 Salón de Otoño, por medio de la lectura del Acta firmada por todos sus miembros.

20. La Junta Directiva resolverá cuantas contingencias pudieran presentarse durante el desarrollo del Certamen. El hecho de participar en el 86 Salón de Otoño supone la plena aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas Bases.

21. No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que puedan producirse en las obras. El artista que lo desee puede, a título personal, contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.

22. Las obras seleccionadas para la exposición serán reproducidas en el catálogo, cuyos gastos correrán a cargo de la organización.

Madrid, 1 de julio de 2019

El Presidente
José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General
M^a Dolores Barreda Pérez

Con el patrocinio de
FUNDACIÓN
MAXAM



tritoma
Gestión cultural



CODINA Escultura



Santiago de Santiago
ESCUPTOR



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE